


ACTA ESCRUTINIO DEFINITIVO. ACTO ELECCIONARIO CONSEJO DIRECTIVO GESTIÓN 2023/2025

En la ciudad de Quilmes a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, conforme lo establece el art. 51 párrafo 5 del Estatuto Colegial, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral a fin de llevar adelante el escrutinio definitivo; siendo las 17.37 habiendo llegado a la sede colegial las urnas con las actas de los escrutinios provisorios, provenientes de los centros de votación de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, se procede conforme lo dispuesto estatutariamente a realizar el escrutinio definitivo. Habiéndose presentado lista única se deja constancia que la totalidad de votantes han sido en la localidad de Berazategui es de 51 (13 magistrados y 38 funcionarios) siendo 49 votos a la lista única del Consejo Directivo, 2 en blanco, 0 impugnados y 0 nulos. Respecto del escrutinio de la lista de la comisión de secretarios, obtuvo 38 votos a la lista única, 0 votos en blanco, 0 impugnaciones y 0 votos nulos. Florencio Varela 62 votantes (44 funcionarios y 18 Magistrados), obteniendo 62 votos la lista única del Consejo Directivo, 0 en blanco, 0 impugnaciones y 0 votos nulos. Respecto a la elección de la comisión de secretarios, obtuvo 43 votos la lista única, 1 en blanco, 0 impugnados ni votos nulos. Quilmes, 216 votantes (73 Magistrados, 143 funcionarios), siendo 204 votos a favor de la lista única del Consejo Directivo, 9 votos en blanco, 0 votos impugnados 3 votos nulos. La elección de las autoridades de la comisión de secretarios obtuvo 139 votos a favor de la lista única, 4 votos en blanco, 0 impugnados 0 votos nulos. Siendo el resultado final un total de 329 votantes, a la lista única del Consejo Directivo 315 votos y 11 votos en blanco; respecto de la elección de las autoridades de la Comisión de Secretarios Departamental, el resultado fue de 220 votos a la lista única y 5 votos en blanco. Se adjuntan las actas de los escrutinio provisorios. Finalizado el acto se proclama ganadora a la lista única presentada, habiendo sido elegidos para conformar el Consejo Directivo período 2023/2025 PRESIDENTE: MARIO DANIEL CAPUTO, VICEPRESIDENTE PRIMERO: MARÍA DE LOS ÁNGELES ATTARIAN MENA, VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ISABEL RITA CERIONI, SECRETARIO: MARÍA MARTA GARAY, PROSECRETARIO: KARINA PAOLA SANTOLIN, TESORERO: MANUEL PABLO SOLER, PROTESORERO: LUIS EZEQUIEL IACONO, VOCAL TITULAR: PABLO HORACIO FERRARI, VOCAL TITULAR: MARCELA SILVIA VODEB, VOCAL TITULAR: ADRIANA LUISA DI PIERRO, VOCAL TITULAR: MÓNICA ALEJANDRA SANTI, VOCAL SUPLENTE: ALEJANDRO BLAS PACCIORETTI, VOCAL SUPLENTE: ANDREA CALAZA, VOCAL SUPLENTE: FERNANDO JULIÁN PÉREZ, VOCAL SUPLENTE: CARLOS DOMÍNGUEZ FOLGUEIRAS, ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN TITULAR: VIVIAN CINTIA DÍAZ, TITULAR: JULIA ANDREA RUTIGLIANO, TITULAR: MARÍA JULIA BOTASSO, SUPLENTE: FÉLIX GUSTAVO ROUMIEU, SUPLENTE: MARÍA CECILIA GONZÁLEZ, SUPLENTE: DIEGO DE



ROSA, TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULAR: GABRIELA JAZMÍN BLANCHIMAN, TITULAR: MARÍA DEL CARMEN CAMPODÓNICO, TITULAR: FACUNDO MANUEL FERRARI, SUPLENTE: SILVANA PATRICIA LEONE, SUPLENTE: MARÍA CECILIA CAROLINI, SUPLENTE: MANUELA MARÍA OCHANDIO. Seguidamente se proclama como lista ganadora para la conducción de la Comisión de Secretarios/Secretarias, Auxiliares Letrados/Auxiliares Letradas y Funcionarios/Funcionarias Departamental periodo 2023/2025 PRESIDENTE: ERIKA SILVINA RODRÍGUEZ MERONI, VICEPRESIDENTE PRIMERO: JUAN IGNACIO IBARRA, VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ANABELA PAULA MIGLIORISI, SECRETARIO: MATÍAS JAVIER BARREIRO, PROSECRETARIO: LAURA BEATRIZ SÉMOLE, VOCAL PRIMERO: MARÍA INÉS LAGHEZZA, VOCAL SEGUNDO: NICOLÁS LEONARDO CAVALLI, VOCAL TERCERO: BRUNO HEBER EMANUEL ROJAS, VOCAL CUARTO: CINTIA ELIZABETH ÁLVAREZ, VOCAL QUINTO: NADIA LORENA RODRÍGUEZ, VOCAL SEXTO: PABLO SANTIAGO SEGUNDO. Habiendo finalizado el escrutinio definitivo y pronunciado a las listas ganadoras, siendo las 18:01 horas, se da por finalizada la labor de la Junta Electoral, labrándose la presente acta, previa lectura y ratificación de la misma, firmado por los integrantes de la misma designados a tal fin. Dr. Edgardo Salatino y Fabian A, Guerrero-



Fabian A. Guerrero



Edgardo Salatino